

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

- 2º.- 15/2017 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la Modificación Puntual 35 del Texto Refundido del PGOU para la redelimitación del ARI-DN-01 "Fábrica Santa Bárbara", con establecimiento de ordenación pormenorizada.
 - *APROBADO.
- 3º.- 12/2017 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación provisional de la Modificación Puntual 34 del Texto Refundido del PGOU referida a los ámbitos de planeamiento ARI-DCA-05 "Colegio San José de Palmete" y SUS-DCA-01 "Palmete".
 - *APROBADO.
- 4º.- 27/2017 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la aprobación provisional de la Modificación Puntual 38 del Texto Refundido del PGOU correspondiente a la Catalogación del Molino de la Torre Blanca, Caños de Carmona (tramo Alcantarilla de las Madejas y tramo los Pajaritos).
 *APROBADO.
- 5º.- 19/2018 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la aprobación definitiva del Modificado del Estudio de Detalle del ATA-DSP-02 "Pueblo Saharaui y Alcalde Manuel del Valle".
 - *APROBADO.
- 6°.- 14/2018 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela T-01, sector SUS-DE-09, "Hacienda El Rosario". *APROBADO.
- 7º.- 28/2017 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la rectificación del error material detectado en el documento correspondiente a la Modificación Puntual 39 del Texto Refundido del PGOU relativa a la catalogación de Antiguo Hotel Triana. *APROBADO.
- 8º.- 11/2018 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la zona AP-13 del Plan Especial del Puerto de Sevilla (Zona Franca).
 - *APROBADO.

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

90.-Expte. 12/2001 ADQ p.s. 1 Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del acuerdo a suscribir entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Archidiócesis de Sevilla para la novación de la estipulación sexta del acuerdo de compraventa de una parte del convento de Santa Clara, suscrito con fecha 9 de noviembre de 2001.

*APROBADO.

- 10°.-Expte. 22/2018 RMS Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la prórroga por un año, con efectos a partir del 27 de noviembre de 2018, del acuerdo de suspensión adoptado con fecha 27 de diciembre de 2017 del cómputo del plazo previsto en el artículo 3.3 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas para el cumplimiento del deber de edificar de los solares y parcelas en suelo urbano consolidado, a excepción de los ubicados en el ámbito del conjunto histórico, en donde tal suspensión no será de aplicación, todo ello de conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la citada Ordenanza.
 - *APROBADO.
- 11º.- Expte. 18/2009 RMS Aprobar Convenio formalizado al amparo del artículo 18 de la ORMS con la propiedad de la finca sita en C/ Pedro Gutiérrez Calderón nº 4 esta Ciudad, declarada con incumplimiento del deber de edificar y sujeta a venta forzosa, a fin de posibilitar el cumplimiento del citado deber urbanístico. *APROBADO.
- 12°.- Expte. 18/2007 RMS Aprobar Convenio formalizado al amparo del artículo 18 de la ORMS con la propiedad de la finca sita en C/ Pedro Gutiérrez Calderón nº 2 esta Ciudad, declarada con incumplimiento del deber de edificar y sujeta a venta forzosa, a fin de posibilitar el cumplimiento del citado deber urbanístico. *APROBADO.
- 13º.- Expte. 121/2007 Aprobar Convenio formalizado al amparo del artículo 18 de la ORMS con la propiedad de la finca sita en C/ Pablo Armero nº 25-27-29 y 31 de declarada con incumplimiento del deber de edificar y sujeta a venta forzosa, a fin de posibilitar el cumplimiento del citado deber urbanístico. *APROBADO.
- 14°.- Expte. 5/2015 RMS Acordar la rehabilitación del propietario de la finca sita en C/ Villaverde nº 71 de esta Ciudad, incluida en el Registro de Solares y Edificaciones Ruinosas, en el nuevo plazo para el cumplimiento del deber de edificar, en virtud de los artículos 3.3bis y 16.bis de la Ordenanza Reguladora del citado Registro. *APROBADO.

- 15°.- Expte. 13/2016 RMS Dejar sin efecto acuerdos adoptados de inclusión de la finca sita en C/ Lucena nº 7 de Sevilla en el Registro municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas e incumplimiento del deber de rehabilitar con sujeción al régimen de venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor con archivo de actuaciones, al carecer de un aprovechamiento adecuado por sí misma. *APROBADO.
- 16º.- Expte. 13/2015 RMS Dejar sin efecto acuerdos adoptados de inclusión de la finca sita en C/ María Guerrero nº 12B de Sevilla en el Registro municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas e incumplimiento del deber de conservar con sujeción al régimen de venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor con archivo de actuaciones, al carecer de un aprovechamiento adecuado por sí misma.
 *APROBADO.
- 17º.- Expte. 6/2012 RMS Aprobar la valoración de la finca sita en C/ Voluntad nº 41 de Sevilla, declarada en situación legal de ruina urbanística, a los efectos de la venta forzosa de la misma para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor, confiriendo trámite de audiencia.

 *APROBADO.
- 18º.- Expte. 28/2006 PAT p.s. 1 Denegar la autorización para la enajenación de la vivienda de Precio Tasado y anexos de su propiedad, resultantes de la promoción llevada a cabo por PROICAR PROMOTORA INMOBILIARIA CÁRDENAS, S.L.U. en MA-2.1 del SUNP-AE-1 del Polígono Aeropuerto de Sevilla, sita en C/ Periodista Eduardo Chinarro Díaz, nº 4, bloque 2, 1º 3, finca 16.519 del Registro de la Propiedad nº 14 de Sevilla.
 *APROBADO.
- 19º.- Expte. 28/2006 PAT p.s. 2 Desestimar la petición formulada para la venta o arrendamiento de la vivienda sita en C/ Periodista Eduardo Chinarro Díaz (manzana MA-2.1 del SUNP-AE-1 del Polígono Aeropuerto de Sevilla), de conformidad con el informe de fecha 25 de octubre de 2018 emitido por la Sección Jurídica del Patrimonio Municipal del Suelo.
 *APROBADO.
- 20º.- Expte. 4/2012 PAT p.s. 2 Tomar conocimiento y ratificar en todos sus términos el Decreto del Sr. Gerente de Urbanismo de 6 de noviembre de 2018, número de registro 5.867, por el que se impone penalidad a la entidad INFAMUNDI, S.L., por demora imputable a la misma en el cumplimiento del plazo contractual de ejecución de las obras de edificación de la parcela municipal calificada de educativo privado, sita en c/ Estrella Proción esquina a c/ Agricultores, denominada E-4 del Proyecto de Parcelación de parcela 97 del SUP-PM-6, actual API-DMN-04 (Pino Montano Norte).

*APROBADO.

- 21º.- Expte. 48/2010 PAT p.s. 1 Autorizar la cancelación de la condición resolutoria que a favor de la Gerencia de Urbanismo y en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones, gravan distintas fincas registrales del Registro de la Propiedad número 16 de Sevilla, por razón de su procedencia de la nº 38.578 del citado Registro (parcela denominada Unidad Edificatoria Uno (R2A) del complejo inmobiliario de la parcela R2 del ARI-DCA-01 (Fábrica de Contadores)) y resultantes de la declaración de obra nueva y división horizontal de la agrupación de las registrales 38.578 y 38.580, finca nº 39.053 del citado Registro. *APROBADO.
- 22º.- Expte. 28/2013 PAT Conceder a ESTACION DE SERVICIOS LA RAZA, S.A. prórroga del derecho de superficie sobre la parcela municipal sita en C/ Astronomía esquina con c/ Geología, P.A.C. en la UE-1 del PERI-PM201 "Cross-San Jerónimo", con fundamento en el informe emitido por el Servicio de Gestión Urbanística y Patrimonio.
 *APROBADO.
- 23º.- Expte. 31/1993 PAT Declarar no válidamente constituido el derecho de superficie adjudicado por este Consejo el 26 de septiembre de 1994, a la entidad ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA, sobre la parcela 11-2 del Sector 11 del Plan Parcial nº 2 del Polígono Aeropuerto con una superficie de 2000 m² e Incoar procedimiento para la resolución del contrato.

 *APROBADO.
- 24º.- Expte. 3/1989 GAS. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago a favor de la Comunidad de Propietarios de la Ampliación del Polígono Store de la factura de gastos de comunidad de noviembre a diciembre de 2017 por un importe total de 780,66 €.
 *APROBADO.

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

25°.- Aprobar el Borrador de Convenio de Colaboración entre la Gerencia de Urbanismo y la Federación del Rosario Dominicas Béticas O.P, a fin de subvencionar con CIEN MIL EUROS (100.000€) la ejecución de obras destinadas a eliminar los daños más urgentes de la iglesia del Convento Madre de Dios (BIC), situada en CALLE SAN JOSÉ y valoradas en un total de DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL EUROS Y CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (236.791,56€), según Proyecto presentado en esta Gerencia de Urbanismo. (Expte: 1/2018 Convenio).
*APROBADO.

26º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la aprobación de los gastos comprometiendo y reconociendo la obligación económica de recibos de cuotas comunitarias de viviendas propiedad del Excmo. Ayuntamiento, integrantes del Patrimonio de esta Gerencia de Urbanismo y adscritas al Parque Social de Viviendas de este mismo organismo (Expte. 249/18. Sección de Gestión Social). CALLE ESTRELLA VEGA, Nº 16, PORTAL 6, 1º C.
*APROBADO.

SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN URBANA

27º.- EXPTE.: 2/2018 F.E. Dar cuenta y aprobar, por parte del Comité de Gestión del INTERREG V A España Portugal (POCTEP), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en su reunión del 30/10/2018 en Madrid , del Proyecto denominado "Centro "Magallanes" para el Emprendimiento de Industrias Culturales y Creativas", con el Acrónimo "MAGALLANES_ICC", en el Marco del Programa de Cooperación Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) para el período 2014-2020, del que la Gerencia de Urbanismo es beneficiario principal, con un presupuesto de 15.654.400 Euros, siendo cofinanciado en un 75%.
*APROBADO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

28°.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

ESTIMAR PARCIALMENTE:

28.1.- Estimar parcialmente el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se modifica la licencia de veladores existente para el establecimiento sito en Paseo Colón nº 7, Acc. B, al servicio del establecimiento "Boga Gallery Bar", dejando sin efecto la Declaración Responsable presentada.

DESESTIMAR

- 28.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva de imposición de segunda multa coercitiva, por incumplimiento de acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la Avda. Alcalde Manuel del Valle esquina Pueblo Saharaui.
- 28.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impone tercera multa coercitiva por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en C/ Álvarez Quintero, nº 38.

- 28.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ Rafael González Romero nº 9.
- 28.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone sexta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ Pureza, nº 94.
- 28.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ Atanasio Barrón nº 8, piso A- 3 (Distrito Nervión) .
- 28.7.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se inadmite a trámite la reclamación patrimonial formulada por un supuesto accidente de motocicleta ocurrido en la C/ Irlanda a la altura de la Glorieta Donantes de Vida.
- 28.8.- Desestimar el recurso interpuesto contra Acuerdo de la Mesa de Contratación por el que se acuerda no admitir al Procedimiento Abierto Simplificado para la contratación del Proyecto de Reurbanización de la C/ Mateos Gago, a la empresa Cotodisa.
- 28.9.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se acuerda la liquidación del contrato menor de obras del Proyecto de mejora de la movilidad ciclista en el Paseo Alcalde Marqués de Contadero. Distrito Casco Antiguo.

DECLARAR INADMISIBLE:

28.10.- Inadmitir el recurso interpuesto contra Resolución del Sr Gerente, por la que se apercibe a la propiedad de la finca sita en Plaza de la Magdalena nº 1, de la ejecución subsidiaria de las medidas urgentes de seguridad ordenadas.

*APROBADO.

29º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

DESESTIMAR:

29.1.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena a los titulares de rótulos y toldos del eje comprendido entre las Calles San Fernando, Puerta de Jerez y Avda. de la Constitución. Expte.: 37/2018. P.S. 4, que ajusten sus instalaciones al contenido del informe técnico emitido en 12 de abril de 2018, así como que insten la legalización de las mismas.

Gerencia de Urbanismo

- 29.2.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena a los titulares de rótulos y toldos del eje comprendido entre las Calles San Fernando, Puerta de Jerez y Avda. de la Constitución. Expte.: 37/2018. P.S. 8, que ajusten sus instalaciones al contenido del informe técnico emitido en 12 de abril de 2018, así como que insten la legalización de las mismas.
- 29.3.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ González Cuadrado nº 7, vivienda ático.
- 29.4.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Torcuato Pérez nº 9, Ático.
- 29.5.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Mariana de Pineda nº 10.
- 29.6.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requiere la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ Cuna nº 6.
- 29.7.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Plaza Electra, nº 1 Sótano, locales 3 y 4.
- 29.8.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ José Gestoso nº 19, local Bajo.
- 29.9.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se estima parcialmente la reclamación en vía administrativa formulada por la entidad contratista, en relación a la solicitud de daños y perjuicios derivados de la suspensión en la ejecución de obra del Proyecto Básico y de Ejecución de nueva planta y rehabilitación para 9 viviendas en la Bda. de la Bachillera/ Grupo 1: C/ Camino de Almez nº 27 y 29.
- 29.10.-Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desestiman las alegaciones formuladas dentro del período de información pública y se aprueba definitivamente la escritura de trasvase de edificabilidad desde la parcela ZE-N2, a la parcela ZE-N1, ambas parcelas comprendidas en el sector SUO-DBP-01 "Palmas Altas".

DECLARAR INADMISIBLE:

- 29.11.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se deniega licencia urbanística de legalización de obras de adecuación de local para la finca sita en C/José Gestoso nº 19 local 1.
- 29.12.- Declarar la inadmisibilidad de los recursos interpuestos contra acuerdo del Excmo. Pleno por el que se aprobó definitivamente la modificación de los Estatutos de la Gerencia de Urbanismo.
- *APROBADO.

PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

- 30°.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del gasto y reconocer la obligación económica a favor de la siguiente entidad: Servicio de mantenimiento de las impresoras y equipos multifunción de red de la marca Ricoh instalados en las dependencias de esta Gerencia de Urbanismo durante el período comprendido entre los días 1/07 al 14/07/2017 y 16/07 al 14/12/2017 a favor de la empresa GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L. (Expte. 21/2017 de Informática). *APROBADO.
- 31°.- Aprobar el gasto y reconocer la obligación económica a favor de TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U. del Servicio de línea telefónica nº 954.964659 (del 1/01/2018 al 31/8/2018) y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del gasto y reconocer la obligación económica a favor de TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U del Servicio de línea telefónica nº 954.964659 (del 15/12/16 al 31/12/2017). (Expte 68/2018 de Servicios Generales).
 *APROBADO.
- 32º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de modificaciones puntuales de plantilla para reforzar el Servicio de Proyectos y Obras con un puesto de Técnico Superior (Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos) y el Servicio de Intervención y Contabilidad con dos puestos uno de Técnico Superior (Licenciado en Derecho), y otro de Técnico Especialista (Administrativo). (Expte. 92/2017 p.s.1 y 2 de Personal y Régimen Interior).
 *APROBADO.
- 33°.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 8 de octubre de 2018 y nº de registro 5160, sobre contratación a tiempo parcial del 75% de la jornada ordinaria de un trabajador, utilizando la modalidad de Relevo, para sustituir a una trabajadora mientras permanezca en la situación de jubilación parcial en el Servicio de Personal y Régimen Interior. (Expte. 15/2018 p.s.6 de Personal y Régimen Interior).
 - *APROBADO.



34°.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 24 de octubre de 2018 y nº de registro 5551, sobre contratación a tiempo parcial del 75% de la jornada ordinaria de un trabajador, utilizando la modalidad de Relevo, para sustituir a una trabajadora mientras permanezca en la situación de jubilación parcial en la Oficina de Atención al Ciudadano. (Expte. 15/2018 p.s.7 de Personal y Régimen Interior). *APROBADO.

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 35º.- Autorizar la prórroga del contrato de servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 70/16 Contr.). *APROBADO.
- 36°.- Acordar la adjudicación del contrato del suministro de aparcamientos de bicicletas en la ciudad de Sevilla. (Expte.: 70/18 Contr.).

 *APROBADO.
- 37°.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato mixto de suministro, instalación y mantenimiento de varias instalaciones modulares desmontables para su uso como espacios vecinales. (Expte.: 113/2016 Contr.).

 *APROBADO.
- 38º.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicio de mantenimiento de las edificaciones que constituyen el complejo de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla. (Expte.: 64/2018 Contr.).

 *APROBADO.
- 39°.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de inicio del expediente de modificación de las obras del proyecto básico y de ejecución de reurbanización del acerado del Paseo Colón, sito frente a los locales del Paseo Marqués de Contadero. (Expte.: 54/16 Contr.).
 - *APROBADO.
- 40°.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de aprobación del reajuste de anualidades del contrato de servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla 2016-2018. (Expte.: 70/16 Contr.).
 - *APROBADO.
- 41°.- Aprobar el gasto y reconocer la obligación económica de certificaciones de obra del vigente ejercicio y Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, aprobar el gasto y reconocer la obligación económica de las certificaciones y/o facturas de ejercicios anteriores, conforme a la Base 15 de las de Ejecución del Presupuesto. (Exptes.:58/2011; 62/2011; 35/2017;49/2017;19/2016; 50/2016; 89/2014; CONTR.).

*APROBADO.

- 42º.- Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras del proyecto de sustitución de luminarias y lámparas de VMCC existentes por otras de tecnología Led con sistema de telegestión, regulación de potencia y cambio en los centros de mando en el Parque Amate. Fase I, suscrito con la empresa IMESAPI, S.A. (Expte.: 58/16 Contr.).
 *APROBADO.
- 43º.- Autorizar la ampliación del plazo ejecución del contrato de obras del Proyecto de Peatonalización del tramo de la C) Pedro Pérez Fernández entre C) Madre Ráfols y C) Virgen de Luján. (Expte.: 82/17 Contr.).
 *APROBADO.
- 44º.- Acordar la adjudicación del Contrato mixto de Servicio y suministro para la recogida y destrucción de documentación confidencial en las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. (Expte.: 78/18 Contr.).
 *APROBADO.
- 45°.- Aprobar con carácter previo y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo en vigor, en la partida 0/1510/62200 prevista para "Actuaciones de Regeneración Urbana en Zonas Degradadas" por importe de 67.164,07 € para atender el gasto de diversas facturas derivadas de contratos de obras suscritos para actuaciones en El Vacie. (Expte.: 59/18 G.P.) *APROBADO.
- 46°.- Aprobar el borrador del Convenio a suscribir entre la Gerencia de Urbanismo y la Fundación Cajasol para la publicación de la obra "La Plaza Nueva y el Ayuntamiento de Sevilla". (Expte.: 4/17 A.V.)

 *APROBADO.
- 47°.- Aprobar el Plan estratégico de subvenciones 2018-2019 de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 11/18 A.V.).
 *APROBADO.